

Barcelona, a 10 de julio de 2001

Ref.: Hechos relevantes

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1984, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, el contenido de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 13 de junio de 2.001, en segunda convocatoria, en su domicilio social sito en Barcelona, Avinguda Diagonal, 648.

Aprobación de las Cuentas Anuales y de la Gestión del Organo de Administración

La Junta acordó por unanimidad aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión presentados por el Organo de Administración correspondientes al ejercicio 2.000, así como la aplicación del resultado que ha sido de pérdidas por importe de 21.218.430.- Pesetas, las cuales se acordó aplicarlas a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Redenominación del capital social a Euros, de conformidad con lo previsto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

La Junta acordó por unanimidad, según lo preceptuado en los artículos 21 apartado uno, y 11 de la citada Ley, proceder a redenominar la cifra del capital social a euros resultando un capital social de 6.941.689,81 euros.

Reducción del capital social con el fin de que el valor nominal de las acciones resulte en euros enteros.

Con el fin de que el valor nominal de las acciones resulte en euros enteros, la Junta acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 11.689,81 euros



aplicando dicha cantidad a reservas voluntarias, quedando en consecuencia, el valor de cada acción en 6 euros y la cifra del capital social en 6.930.000 euros.

Para la presente operación se tomó como base el balance correspondiente al ejercicio social cerrado a 31.12.2000, auditado por los Auditores de Cuentas de la Sociedad cuya aprobación se efectuó en la Junta General Ordinaria celebrada en el día 13 de junio de 2.001.

Modificación el artículo 5º de los Estatutos Sociales, afectado por los anteriores acuerdos.

La Junta aprobó por unanimidad, la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales afectado por los anteriores acuerdos, reflejando en el mismo, la cifra del capital social y de las acciones en euros. Capital 6.930.000 EUROS, representado por un millón ciento cincuenta y cinco mil acciones ordinarias, de SEIS EUROS (6 Eur.) de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 1.155.000, ambas inclusive, y representadas mediante anotaciones en cuenta.

D. JOAN CASTELLS I TRIUS
Presidente-Consejero Delegado

GRUP FIATC, S.A.

Diagonal, 648 - 08017 Barcelona
Tel. 932 052 213 - Fax. 932 052 767